

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACALUCORP
S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2.016**

En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril de dos mil dieciséis a las catorce horas en las oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada 422 y segunda peatonal de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de MACALUCORP S.A. las siguientes personas: El Señor ZAMBRANO NUÑEZ DIEGO XAVIER, por sus propios derechos como propietario de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%, y la Señora PELAEZ VALLE MARIA JOSE, por sus propios derechos propietaria de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%.

Todas las Diez mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA.Glenda Zambrano y la Srta. Carla Escobar Ponguillo quien es Gerente General y Representante Legal de la compañía.

Preside la sesión la Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO, quien es Gerente general de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ quien es Accionista de la Compañía.

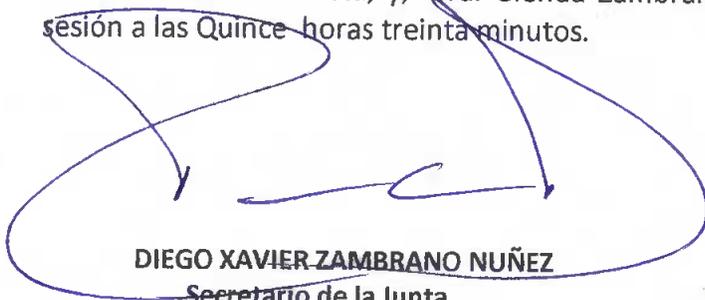
Como se encuentra reunido la totalidad del Capital Suscrito y pagado en un 100%, El Gerente General y El Comisario, El Presidente de la junta declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2015 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano; 2) Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015; y, 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : la Srta. Carla Elizabeth Escobar Ponguillo - Presidente Ad-hoc de la Junta y Gerente General de la Compañía; El Sr. Diego Xavier Zambrano Nuñez – Secretario Ad-Hoc, Accionista de la Compañía; Srta. María José

Pelaez Valle - Accionista; y, Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las Quince horas treinta minutos.



DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ
Secretario de la Junta
Accionista

Maria Jose Pelaez Valle
MARIA JOSE PELAEZ VALLE
Accionista

Carla Escobar P.
CARLA ESCOBAR PONGUILLO
Presidente de la Junta
Gerente General

Glenda Zambrano
GLENDA ZAMBRANO ZAMBRANO
Comisario